

De la conquista naval de Tenochtitlan o de la muy breve historia de trece barcos y las Atarazanas de la Ciudad de México

*A la memoria de la Dra. Ma. Mercedes Fernández Durán,
enorme aventurera, periodista, investigadora, historiadora,
literata, pero sobre todo una espléndida mujer*

Fecha de recepción: 8 de noviembre de 2019.

Fecha de aceptación: 22 de enero de 2020.

Aunque existe abundante bibliografía acerca de la conquista de Tenochtitlan y se ha explayado sobre ciertos aspectos de ella, el episodio de la construcción de bergantines no ha sido suficientemente valorado, cuando fue clave de la estrategia diseñada por Hernán Cortés para la toma definitiva de la capital mexicana. Tampoco existe suficiente información sobre las defensas efectivas de la nueva Ciudad de México durante las primeras décadas de la vida colonial. Por lo anterior, el objetivo de presente artículo es el de revisar lo que fue la “conquista naval de Tenochtitlan”, ofreciendo algunos datos nuevos sobre los bergantines utilizados para el efecto, así como de las Atarazanas, es decir, la fortaleza que construyó Hernán Cortés luego de la conquista para salvaguardar los navíos y para proteger a la nueva población ante la amenaza de algún posible alzamiento. Para ello hemos recurrido a una revisión de fuentes históricas así como de información de planos y documentos de primera mano.

Palabras clave: Atarazanas, fortalezas, bergantines, galeras, Conquista de México, sitio de Tenochtitlan, conquista naval, construcción naval, Hernán Cortés, Martín López.

Although there is abundant bibliography about the conquest of Tenochtitlan and it has been written about many aspects, the episode of the construction of ships for the attack of the city has not been sufficiently valued, when it was the key to the strategy designed by Hernán Cortés for the definitive taking of the Mexican capital. Nor is there much information about the effective defenses of the new city of Mexico during the first decades of colonial life. Therefore, the objective of this work is to review what was the “naval conquest of Tenochtitlan”, offering some new data about the ships used for that purpose, such as the “Atarazanas of Mexico City”, that is, the fortress built by Hernán Cortés after the conquest, to safeguard the ships and to protect the new population from the threat of any possible uprising. To achieve this, we review some data from historical sources, as well as information on plans and first-hand documents in historical archives.

Keywords: Atarazanas, fortress, forts, brigantines, shipas, galleys, Conquest of Mexico, Besiege of Tenochtitlan, naval conquest, naval building, Hernán Cortés, Martín López.

* Dirección de Estudios Arqueológicos, INAH.

Si miramos en retrospectiva para contemplar lo que fue el desarrollo de la Ciudad de México, principalmente en sus inicios, inmediatamente notaremos como éste ha estado estrechamente vinculado con el agua; la fundación misma de Tenochtitlan en medio del lago de Texcoco fue ya la promesa de un asentamiento totalmente adaptado en, para y por este tipo de medio ambiente, certeza bien refrendada por el nombre mismo de la región: Anáhuac (en, junto o entre las aguas). Y esta fuerte relación ciudad-agua no se rompió con la Conquista, sino que perduró a través de la época virreinal, siglo XIX y aún hasta las primeras décadas del siglo XX.

Y es que, desde el momento en que los mexicas se asentaron en el célebre islote, entendieron que la mejor alternativa para la supervivencia del grupo sería sacar ventaja de ese entorno natural, aprovechando y explotando el medio lacustre, produciendo recursos que luego se podrían ofrecer en los mercados de las riberas. Las crónicas narran cómo para obtener la piedra y la madera necesarios para la construcción del primer templo empezaron por explotar ese medio:

Por esto inmediatamente pescaron y cogieron peces, renacuajos, "aneneztlis", camaroncillos, ranas y todos los pájaros acuáticos. E inmediatamente fueron a vender y a comprar, regresaron luego y tomaron piedra y madera, aquella pequeñita y ésta delgadita y al punto cimentaron con ellas, al borde de la cueva; pusieron así la raíz del pueblo aquél: la casa y templo de Uitzilopochtli [...].¹

El primer impulso del asentamiento estuvo entonces ligado con el máximo aprovechamiento de los recursos lacustres y el consiguiente desarrollo

comercial, economía que se vería reforzada con la recaudación de tributos una vez que se independizaron de Azcapotzalco y asumieron la hegemonía regional, y que llegaría aún más lejos después de la conquista de Tlatelolco y el consiguiente control del gran mercado.

Por otra parte, esa posición de la ciudad, emplazada en medio del lago, la convirtió en un sitio estratégico, tanto para el manejo y control del medio natural como para la defensa militar. Hernán Cortés, soldado a final de cuentas, entendió muy bien esta situación, pues ya en las primeras impresiones que plasmó en sus *Cartas de relación* señalaba estas características; en otras palabras, desde el momento mismo en que llegó a la capital mexicana ya estaba interesado en observar y analizar longitud y anchura de las calzadas, acequias, canales, torres, baluartes, murallas y cercas; es decir, todos los sistemas defensivos, pues estaba seguro de que tal información le sería útil para la conquista. Destaca su observación relativa al control de los accesos y salidas de la urbe a través del manejo de los puentes y vigas:

E ya junto a la ciudad está una puente de madera de diez pasos de anchura, y por allí está abierta la calzada, porque tenga lugar el agua de entrar y salir, porque crece y mengua, y también por fortaleza de la ciudad, porque quitan y ponen unas vigas muy luegas y anchas, de que la dicha puente está hecha, todas las veces que quieren, y destas hay muchas por toda la ciudad [...].²

Más adelante aporta nuevas descripciones, pero ahora ya externa cierta preocupación por la posibilidad de verse atrapado dentro de la ciudad, y es evidente cómo ya analiza el posible modo para re-

¹ Fernando Alvarado Tetzozómoc, *Crónica Mexicayotl*, México, IHN-UNAM, 1975, pp. 72-73.

² Hernán Cortés, *Cartas de relación*, en *Historiadores primitivos de Indias*, I, Madrid, Ediciones Atlas (Biblioteca de Autores Españoles, XXII), 1946, pp. 24-25.

solver tal obstáculo, concibiendo entonces la idea de construir barcos:

E viendo que si los naturales desta ciudad quisiesen hacer alguna traición, tenían para ello mucho aparejo, por ser la dicha ciudad edificada de la manera que digo, y que quitadas las puentes de las entradas y salidas, nos podrían dejar morir de hambre sin que pudiésemos salir a tierra, luego que entré en la ciudad di mucha prisa a hacer cuatro bergantines, y los hice en muy breve tiempo, tales que podía echar trecientos hombres en la tierra y llevar los caballos cada vez que quisiésemos.³

Bernal Díaz del Castillo narró muy puntualmente el episodio de los dos primeros navíos españoles que navegaron sobre las aguas del lago de Texcoco y explica cómo, para su construcción, Cortés mandó traer jarcias, cadenas y diversos aparejos necesarios de la Villa Rica, quizá reutilizando los materiales de las mismas naves en los que habían arribado desde Cuba, y pidió luego a Moctezuma que le diese carpinteros para cortar y preparar la madera:

Pues como hubo llegado el aderezo necesario para hacer los bergantines, luego Cortés se lo fue a decir y hacer a Montezuma, que quería hacer dos navíos chicos para se andar holgando en la laguna; que mandase a sus carpinteros que fuesen a cortar la madera, y que irían con ellos nuestros maestros de hacer navíos, que se decían Martín López y un Alonso Núñez; y como la madera de roble está obra de cuatro leguas de allí, de presto fue traída y dando el galivo della, y como había muchos carpinteros de los indios, fueron de presto hechos y calafateados y breados, y puestas sus jarcias y velas a su tamaño y medida, y una tolda a cada uno; y salieron tan buenos y veleros como si

estuvieran un mes en tomar los galivos, porque el Martín López era muy extremado maestro [...].⁴

Una vez armados y aparejados, los navíos le fueron mostrados al tlatoani, pero más allá de una intención por complacerlo y entretenerlo, seguramente se hizo con la finalidad de intimidarlo, de hacer alarde del conocimiento y manejo de una tecnología de navegación mucho más avanzada que la indígena y, por lo tanto, bastante más efectiva en el caso de guerra. De la narración hay que destacar la reacción que tuvo Moctezuma, quien se mostró impresionado por el buen resultado que daba la combinación de una propulsión con base en remos y el aprovechamiento del viento con las velas. Cortés no participó en esa singular excursión, pero envió a Juan Velázquez de León, Pedro de Alvarado, Cristóbal de Olid y Alonso de Ávila, con 200 soldados y cuatro tiros de artillería de bronce con pólvora, recomendando encarecidamente el cuidado del Señor:

Como los dos bergantines fueron acabados de hacer y echados al agua, y puestos y aderezados con sus jarcias y mástiles, con sus banderas reales e imperiales y apercebidos hombres de mar para los marear, fueron en ellos a remo y vela y eran muy buenos veleros. Y como Montezuma lo supo, dijo a Cortés que quería ir a caza en la laguna, a un peñol que estaba acotado, que no osaban entrar en él a montar por muy principales que fuesen so pena de muerte; y Cortés le dijo que fuese mucho en buen hora [...] y que en aquellos bergantines iría, que era mejor navegación ir en ellos que en sus canoas y piraguas, por grandes que sean [...] y allí entró Montezuma con sus principales y como en aquella sazón hizo el viento muy fresco y los marineros se holgaban de contentar y agradar al

| 9

³ *Ibidem*, pp. 31-32.

⁴ Bernal Díaz del Castillo, *Verdadera historia de los sucesos de la Conquista de la Nueva España*, en *Historiadores Primitivos de Indias*, II, Madrid, Ediciones Atlas (Biblioteca de Autores Españoles, XXVI), 1947, p. 99.

Montezuma, mareaban las velas de arte que iban volando, y las canoas en que iban sus monteros y principales les quedaban atrás, por muchos remeros que llevaban. Holgábase el Montezuma y decía que era gran maestría lo de las velas y remos todo junto [...].⁵

Estas embarcaciones no vuelven a ser mencionadas puesto que, al parecer, fueron quemadas por los mexicas durante el alzamiento general que se desató como consecuencia de la matanza de Templo Mayor perpetrada por Pedro de Alvarado⁶ y que a la postre culminó con la derrota española en la llamada “Noche triste”. Lo cierto es que después del desastre, Hernán Cortés, apoyado por los aliados tlaxcaltecas, se refugió en aquel señorío para recuperarse, prepararse y retomar la interrumpida conquista. Reorganizó sus fuerzas y diseñó un plan de guerra que incluyó la gradual toma de las diversas ciudades de las riberas de la laguna, pues sabía que, para lograr un asalto definitivo sobre la capital mexicana, resultaba imprescindible aislarla de sus aliados y ejercer el control total sobre la laguna, lo que también implicó la destrucción de diques y acueductos, así como la construcción de una flota naval.

Es en su segunda carta de relación, en la que el conquistador reveló sus planes al rey afirmando que para lograr éxito en la campaña había solicitado socorro de la isla Española, enviando cuatro navíos con la misión de comprar otras cuatro embarcaciones para que las ocho volvieran cargados con caballos, armas y pólvora, considerando que la infantería servía de poco sin el apoyo de la caballería, tanto por la gran cantidad de indígenas que integraban cada escuadrón como por las fortalezas y defensas de las ciudades; pero sobre todo, hay que resaltar el énfasis que pone en la determinación de cons-

truir 13 bergantines para con ellos poder dar inicio al asedio:

Y en tanto yo quedo haciendo doce bergantines para entrar por la laguna, y estése labrando ya la tablazón y piezas de ellos, porque así se han de llevar por tierra, porque en llegando se ligen y acaben en breve tiempo; e asimismo se hace tablazón de ellos, y está aparejada pez y estopa, y velas y remos, y las otras cosas para ello necesarias. E certifico a vuestra majestad que hasta conseguir este fin no pienso tener descanso ni cesar para ello todas las formas y maneras a mi posibles, posponiendo para ello todo el trabajo y peligro y costa que se me puede ofrecer.⁷

Para ello, Cortés reclutó carpinteros de entre sus soldados y solicitó apoyo de los señores de Tlaxcala para el corte y traslado de la madera, cuerdas y otros materiales, encomendando la dirección del trabajo al ya mencionado Martín López, quien cortó la madera y fabricó las piezas en un paraje boscoso de aquel señorío, distante unos cincuenta o sesenta kilómetros de la cabecera (figura 1). De acuerdo con Cortés, el trabajo se realizó a muy buen ritmo:

[...] hallé que los maestros carpinteros de los bergantines se daban mucha priesa en hacer la ligazón y tablazón para ellos, y que tenían hecha razonable obra; y luego proveí de enviar a la villa de la Veracruz por todo el fierro y tablazón que hobiese, y velas y jarcia y otras cosas necesarias para ellos; y proveí, porque no había pez, la hiciesen ciertos españoles en una sierra cerca de allí; por manera que todo el recaudo que fuese necesario para los dichos bergantines estuviese aparejado [...].⁸

⁵ *Ibidem*, p. 100.

⁶ Alfredo Chavero, “Historia antigua y de la Conquista”, en *México a través de los siglos*, t. I, México, Cumbre, 1953, p. 870.

⁷ Hernán Cortés, *Cartas de relación*, *op. cit.*, p. 51.

⁸ *Ibidem*, p. 54.



Figura 1. Construcción de los barcos, *Códice Durán*, p. 77. Fuente: INAH-Fototeca Nacional-Mediateca, MID: 77_20140827-134500:310731.

La gran importancia que tuvo la construcción de los bergantines sería reconocida después de la conquista por varios cronistas e, incluso, aquellos que participaron en tal empresa lo comentaban con orgullo; por ello, no es extraño que se mencionara como un papel destacable en la relación de méritos de algunos conquistadores, como por ejemplo en la que don Pedro de Solórzano presentó para reclamar la encomienda de Palenque en 1558, en donde dice que su bisabuelo materno había sido don Pedro de Sancti Esteban, el viejo, quien:

[...] sirvió a su Magestad en la conquista de la ysla de Cuba y en la de la ciudad de México del Reyno de Nueva España en compañía de Don Fernando Cortés Marqués del Valle y fue de los primeros que hizieron los bergantines y brea para su adereso con que se ganó la ciudad de México, servicio de los más particulares que en aquella ocaión se hicieron [...].⁹

⁹ Archivo General de Indias (AGI). Confirmación de encomienda de Palenque, Audiencia de Guatemala 103, No. 4, f. 3, 1558.

Mientras se armaba la flota, Cortés reunió a todos los señores de Tlaxcala para notificarles que habría de partir al día siguiente para iniciar la guerra por el territorio enemigo, con la finalidad de allanar el camino, aislar Tenochtitlan, sitiarla y asegurar el asalto final; es por ello por lo que les encomendó encarecidamente su total apoyo para el buen término de la obra, enfatizando la gran necesidad que de los barcos tenían:

[...] que ya veían cómo la ciudad de Temixtitlan no se podía ganar sin aquellos bergantines que allí se estaban haciendo; que les rogaba que a los maestros dellos y a los otros españoles que allí dejaba, les diesen lo que hobiesen menester, y les ficiesen el buen tratamiento que siempre nos habían fecho, y que estuviesen aparejados para cuando yo, desde la ciudad de Tasaico (Texcoco), si Dios nos diese victoria, enviase por la ligazón y tablazón y otros aparejos de los dichos bergantines.¹⁰

12 |

Sobra aquí mencionar el ya conocido éxito de la campaña o enumerar a todos los pueblos ribereños que fueron entonces sometidos; lo que hay que señalar es que tan pronto y Cortés tuvo noticia de que los navíos estaban listos, ordenó llevar las piezas y aparejos hacia un sitio en Texcoco previamente elegido, en donde se haría el ensamblaje y serían botados en las aguas del lago:

Dende a tres días, porque ya sabíamos que los trece bergantines estarían acabados de labrar, y la gente que los había de traer apercebida, envié a Gonzalo de Sandoval, alguacil mayor, con quince de a caballo y docientos peones para los traer [...].¹¹

Cortés también ordenó la monumental obra de abrir un canal de casi dos kilómetros y medio de longitud, una anchura de seis a siete metros y una profundidad de seis y medio a siete metros, para, a través de éste, conducir las naves hacia las aguas de la laguna:

E desde donde los bergantines se ligaron y la zanja se comenzó a hacer hay bien media legua hasta la laguna; y en esta obra anduvieron cincuenta días más de ocho mil personas cada día de los naturales de la provincia de Acaluacan (Acolhuacan) y Tesaico (Texcoco); porque la zanja tenía más de dos estados de hondura y otros tantos de anchura, e iba toda chapada y estacada; por manera que el agua que por ella iba la pusieron en el peso de la laguna; de forma que las fustas se podían llevar sin peligro y sin trabajo fasta el agua, y que cierto que fue obra grandísima y mucho para ver. E acabados los bergantines y puestos en esta zanja, a 28 de abril del dicho año fice alarde de toda la gente [...].¹²

De acuerdo con la tradición, el monumento conocido como “Puente de los bergantines” en Texcoco, marcaría el lugar en donde este canal daba inicio, sin embargo, tal aseveración adolece de fundamentos sólidos. El monumento data de 1875 y la columna parece haber formado parte del puente de una acequia (figura 2). Lo cierto es que una vez que los navíos se botaron en el lago, Cortés decidió dirigir personalmente el ataque con ellos:

Y aunque el general deseaba mucho irse por tierra, por dar orden en los reales, como los capitanes ya dichos eran valerosos y experimentados caballeros, de quien se podía muy bien confiar lo que tenían entre manos y era a su cargo, e lo de los bergantines era de grandísima importancia, e se requería grand concier-

¹⁰ Hernán Cortés, *Cartas de relación*, op. cit., pp. 54-55.

¹¹ *Ibidem*, p. 61.

¹² *Ibidem*, pp. 69-70.



Figura 2. Columna del monumento conocido como “Puente de los bergantines” en Texcoco hacia 1904. Fuente: INAH-Fototeca Nacional-Mediateca, MID: 77_20140827-134500:675106.

to e cuidado, determinó el general de entrarse con ellos porque el mayor riesgo e aventura se esperaba por el agua [...].¹³

Bernal Díaz del Castillo relata cómo organizó Cortés el ataque de la ciudad enfatizando la necesidad del respaldo de los barcos:

Como Cortés y todos nuestros capitanes y soldados entendimos que sin los bergantines no podríamos entrar por las calzadas para combatir a Méjico, envió cuatro de ellos a Pedro de Alvarado, y en su real, que era el de

Cristóbal de Olid, dejó seis bergantines, y a Gonzalo de Sandoval, en la calzada de tepeaquilla, envió dos [...].¹⁴

Las batallas por las calles de la ciudad fueron cruentas y complicadas; el mismo Cortés estuvo a punto de perder la vida al menos en dos ocasiones. Los mexicas hicieron una gran defensa atacando desde las azoteas, además de mostrar una gran tenacidad, pues lo que los españoles ganaban durante el día lo perdían durante la noche, de tal modo que Cortés ordenó derribar las construcciones de los sectores que se iban ganando para evitar que los mexicas volvieran a ocuparlos, aquí se inició el pro-

¹³ Gonzalo Fernández de Oviedo, *Historia general y natural de las Indias*, vol. IV, Madrid, Ediciones Atlas (Biblioteca de Autores Españoles, CXX), 1959, pp. 116-117.

¹⁴ Bernal Díaz del Castillo, *Verdadera historia de los sucesos de la Conquista de la Nueva España*, *op. cit.*, p. 178.



Figura 3. Asedio de Tenochtitlan con los barcos, *Códice Florentino*. Fuente: INAH-Fototeca Nacional-Mediateca, MID: 77_20140827-134500:626339.

ceso de destrucción de la ciudad. En contraste, el papel de los navíos fue definitivo pues no sólo aseguraron la nulificación de las canoas de guerra indígenas y el control total del lago, sino que respaldaron el ataque de la infantería y la caballería, y aún posibilitaron el constante bombardeo de la ciudad desde varios puntos del agua (figura 3). La narra-

ción del desarrollo del sitio de Tenochtitlan contenida en la tercera carta de relación es más que elocuente al respecto, pues menciona cómo con los bergantines navegaron cerca de 15 kilómetros dando caza a las canoas, pero al toparse con la calzada, los barcos no podían pasar y los mexicas atacaban fieramente con dardos y flechas lanzados desde las

canoas; por ello, Cortés ordenó romper y abrir un paso a través de ella, de tal manera que los navíos pasaron, obligando a la flota indígena a huir por las acequias para resguardarse en las casas, sin atreverse a volver a salir:

E por la otra parte de la calzada los otros ocho bergantines peleaban con las canoas, y las encerraron entre las casas, y entraron por entre ellas, aunque hasta entonces no lo habían osado hacer, porque había muchos bajos y estacas que les estorbaban. E como hallaron canales por donde entrar seguros, peleaban con los de las canoas, y tomaron algunas de ellas, y quemaron muchas casas del arrabal [...] y seguimos por la calzada adelante hasta llegar a la entrada de la ciudad, donde estaba una torre de sus idolos, y al pie della una puente muy grande alzada, y por ella atravesaba una calle de agua muy ancha con otra muy fuerte al barrada. E como llegamos, comenzaron a pelear con nosotros. Pero como los bergantines estaban de la una parte y de la otra, ganámosela sin peligro; lo cual fuera imposible sin ayuda de ellos.¹⁵

Fue también gracias al control naval, al dominio del lago, que los españoles pudieron capturar a Cuauhtémoc para así dar fin a la prolongada guerra:

[...] y plugo a Dios que un capitán de un bergantín, que se dice Garci Holguín, llegó en pos de una canoa, en la cual le pareció que iba gente de manera; y como llevaba dos o tres ballesteros en la proa del bergantín, e iban encarando en los de la canoa, ficiéronle señal que estaba allí el señor, que no tirasen, y saltaron de presto, y prendiéronle a él y a aquél Guautimoucin, y a aquél señor de Tacuba, y a otros principales que con él estaban; y luego el dicho capitán Garci Holguín me trujo allí a la azotea donde estaba, que era junto al

lago, al señor de la ciudad y a los otros principales presos [...].¹⁶

Pero ¿cómo fueron esos bergantines que tan fundamentales resultaron para la conquista de Tenochtitlan? En realidad no hay cronista que ofrezca alguna descripción detallada, ni siquiera el propio Cortés, quizá por la obviedad de lo que para ellos era un vehículo común en esos tiempos; pero revisando fuentes y documentos de primera mano se pueden rastrear algunos indicios. Las propias características del canal en el que los barcos se botaron dan en principio alguna información; por ejemplo, su anchura permitiría asumir la de las naves, mientras que la profundidad bien podría ser un indicador del calado y con base en ello ya podríamos establecer un primer esbozo. Una anchura de entre 7 y 8 metros permitiría el paso holgadamente de un barco con una manga o anchura de no más de cuatro o cinco metros, lo que nos llevaría a una eslora o longitud máxima no mayor a entre 16 y 20 metros y un calado máximo de 4 o 4.5 metros. Y efectivamente, Cortés menciona que para cada bergantín asignó a 25 españoles, tripulación muy adecuada para una nave con las medidas descritas. Sin embargo, también afirma que “[...] cada fusta llevaba su capitán y veedor y seis ballesteros y escopeteros”.¹⁷ Es decir, que no sólo se hicieron bergantines, sino también “fustas”, que eran pequeñas embarcaciones utilizadas para exploraciones (por ejemplo, para remontar un río cuya desembocadura había sido descubierta por una expedición). Pero Cortés no es muy claro en este punto: no sabemos cuántas embarcaciones de este género se construyeron y si formaban parte de las 13 o se hicieron adicionalmente.

Bernal Díaz del Castillo aporta algo más, puesto que habla de un solo barco pequeño, el que tuvo

¹⁵ Hernán Cortés, *Cartas de relación, op. cit.*, pp. 72-74.

¹⁶ *Ibidem*, p. 89.

¹⁷ *Ibidem*, p. 70.

que abandonarse por resultar inestable y demasiado vulnerable al alcance de las embestidas de las canoas mexicas; quizá se refiera a la fusta y entonces deberíamos aceptar que hubo una sola de ellas:

[...] y mandó [Cortés] que el bergantín más pequeño que no anduviese más en el agua, porque no le trastornasen las canoas, que no era de sustento, y la gente y marineros que en él andaban mandó repartir en esotros doce, porque ya estaban muy malheridos veinte hombres de los que en ellos andaban [...].¹⁸

Pero es en las “probanzas e informaciones” que Martín López presentó ante la Real Audiencia en 1528 donde se incluye información más precisa sobre la construcción de los barcos. En tal documentación, el carpintero busca enfatizar la importancia de sus servicios, para poder aspirar así a una pensión, dada su situación de pobreza:

Martín López vezino de la çiudad de Mexico en la Nueva España, uno de los primeros conquistadores y pobladores de aquellas provincias de más de treinta años [...] Yo bibo pobre y tengo doze hijos e hijas de lejítimo matrimonio y como soy cargado de hedad tengo mucho trabajo para los mantener porque unos yndios que tengo de rrepartimiento son muy pocos y me dan muy poco provecho y no me puedo con ellos sustentar [...].¹⁹

Por lo anterior, en vista de la utilidad que sus navíos tuvieron para la conquista de México, solicita la asignación de una renta anual de mil pesos de la Real Caja, para sustentar a su familia. Para el efecto se ordenó reunir probanzas y testimonios con los cuales se pudiera resolver la petición. En

el proceso destacan las preguntas que se formularon a los testigos, pues éstos aportan valiosos datos sobre la construcción de los barcos:

[...] si saben, creen, oyeron dezir que puede aber siete años poco más o menos questando el dicho don Hernando Cortés y el dicho Martyn López y otra mucha jente en la çiudad de Tepeaca el dicho don Hernando de Cortés dixo al dicho Martín López ve a la çiudad de Tascaltletle con vuestras herramyentas y todo lo nesçesario y busca donde podais cortar mucha madera de rroble, y enzina y pino y atabialdas de manera que podamos hazer treze bergantines, digan e declaren los testigos lo que çerca dello saben. Yten si saben [...] luego el dicho Martyn López tomó su herramyenta y compró otras cosas neçesarias para su mantenimiento de si y de tres criados que llevaba consigo y se fue a la dicha çiudad Tascaltletle y en ciertos montes della y en ellos hizo el maderamyento y pieças neçesarias para los vergantines y en las hazer las dichas pieças y en las poner en la dicha çibdad de Tescuco estuvo espaçio de çinco meses [...] Yten si saben o creen, bieron, oyeron dezir que luego quel dicho Martyn López traxo los dichos bergantines en pieças a la çiudad de Tescuco puso en obra de hazer los dichos bergantines los quales hizo y los echó a la mar en los quales estuvo en los hazerlos y echarlos a la mar otros çinco meses [...] Yten [...] quel dicho don Hernando Cortés dixo [...] al dicho Martyn López trabaja en esto en hazer estos bergantines que yo vos lo pagaré muy alto plaçer lo qual dixo ansi en la dicha çiudad de Tepeaca y Tascaltletle y en Tescuco y en otras muchas partes [...] Yten [...] que por razón de aber trabajado el dicho Martyn Lopez a su costa y mynsión en cortar y fazer los dichos bergantines y por aber estado honze meses en los ha-

¹⁸ Bernal Díaz del Castillo, *Verdadera historia de los sucesos de la Conquista de la Nueva España*, op. cit., p. 178.

¹⁹ AGI, Méritos y servicios. Martín López, Nueva España, Patronato Real, 57, N. 1, R. 1, 1544, f. 2.

zer y botar a la mar y por ser como fueron treze y por ser los dichos bergantines la capitana de treinta y dos codos y los otros bergantines de a veynte y ocho codos y por aber fecho el mucho fruto que hizo con ellos abida consideraçión a la tierra donde estábamos el dicho Martyn Lopez mereçsía y meresçió cinco mill pesos de oro de minas y más por los aber fecho como dicho es a su costa y minsyón digan y declaren los testigos lo que çerca desto saben etcétera.²⁰

Esta última parte resulta muy importante porque aclara las dimensiones de los barcos: la capitana 32 codos; si Martín López utilizó el “codo castellano” (55.76 centímetros) o el “codo de ribera” (55.74 centímetros)²¹ en realidad no haría gran diferencia, para ambos casos tendríamos que la nave capitana habría medido 17.84 metros de eslora y la manga entonces tendría unos 5.94 metros. Se afirma que los demás navíos tenían un largo de 28 codos, es decir, 15.60 metros de eslora por 5.20 de manga, medidas que más o menos concuerdan con el cálculo que previamente habíamos ofrecido con base en la anchura del canal por el que fueron botados al lago. En el documento no se hace mención del barco menor, la fusta, pero de acuerdo con estos nuevos datos, podríamos asignarle una longitud no mayor a 10 o 12 metros y una anchura de entre 3 y 4 metros.

El mismo documento menciona un conflicto sucedido hacia 1530 entre Martín López y Hernán Cortés, debido al incumplimiento de este último respecto del pago de 2 000 pesos de minas por la construcción de cuatro bergantines y una carabela que encargó posteriormente:

[...] que puede aber nuebe años poco más o menos [...] estando en esta çudad de Tenuxtitan por mandado

²⁰ *Ibidem*, ff. 3v-4.

²¹ José Luis Casado Soto, *Los barcos españoles del siglo XVI y la Gran Armada*, Madrid, San Martín, 1988, p. 67.

del dicho don Hernando Cortés el dicho Martyn Lopez hizo quatro bergantines a su costa e mynsion los quales el dicho Martyn Lopez echó a la mar e ansi echados el dicho don Hernando Cortes se sirvió dello y en los hazer estuvo cinco meses y más [...] que después de aber fecho los quatro bergantines el dicho don Hernando Cortés mandó al dicho Martyn López que fuese con sus herramientas al monte de Oriçava ques junto al puerto de Maltrata y quen el dicho monte le cortase la madera neçesaria para una carabela y atabiase las dichas pieças para ella de manera que fuese la dicha carabela de beytecho codos y con toda la dicha madera y tablazones la llebase toda al puerto de Villarrica [...].²²

Las declaraciones de los testigos resultan más que elocuentes, pues la mayoría de ellos había trabajado precisamente en la construcción de los 13 bergantines bajo la dirección del propio Martín López:

El dicho Diego Ramírez carpintero veçino desta çudad testigo rrecebido abiendo jurado en forma de derecho siendo preguntado por las preguntas del dicho interrogatorio del dicho Martyn Lopez dixo lo siguiente [...] que sabe e vide este testigo que quando se començaron a hazer en Tascaltetele los dichos bergantines y se acabaron en Tescuco que estaban con el dicho Martyn Lopez siete o ocho personas de los quales hera uno este testigo e que vido quel dicho Martyn López gastava munchas vezes en hazienda en los mantener y en dar de comer quando les faltava porque les dava de comer de su hazienda y en los mantener a su costa [...].²³

Otros testigos fueron Álvaro López, también carpintero y vecino de la ciudad, así como Hernán Mar-

²² *Idem*.

²³ AGI, Méritos y servicios. Martín López, Nueva España, Patronato Real, 57, N. 1, R. 1, 1544, ff. 4v-5.

tínez, herrero, quienes habían trabajado con Martín López en la construcción, aderezo y equipamiento de los barcos.

Sin embargo, el maestro carpintero murió en la pobreza antes de obtener una resolución positiva a sus demandas, por lo que su hijo, también Martín López, retomó el proceso el 1 de julio de 1544, pero no fue sino hasta el 22 de febrero de 1588 que se otorgó a sus hijos, Pedro Agustín López y Bernardo López, una pensión anual de quinientos pesos de oro de tepusque para cada uno, por los méritos de su abuelo.²⁴

Algo sobresaliente del documento es que el propio Martín López hizo énfasis en el papel fundamental de sus barcos para la toma de Tenochtitlan, además de que termina por aclarar de qué tipo de embarcación se trataba, pues afirma que él fue:

[...] quien dio la yndustria y puso el trabajo de hazer treze bergantines que segund la grandeza de ellos eran como galeras con la qual yndustria y trabajo y con los dichos bergantines plaçiendo a la voluntad de nuestro Señor Dios se ganó aquella cibdad y tierra. Suplico a vuesa alteza sea servido de me los mandar dar por armas y que el título y blasón se yntitulen y digan galeras para que las pueda poner en mis casas y rreposteros para que quede memoria de mis seruiçios.²⁵

Es decir, que la embarcación que fabricó en realidad fue de tipo “galera”, lo que coincide con el relato de Bernal Díaz sobre la gran impresión que había causado en Moctezuma la combinación de la propulsión de viento a vela y remos. Incluso, Martín López solicitó que se le otorgara la merced de utilizar el dibujo de las mismas naves en su escudo de armas y aún que se le permitiera utilizar el apellido

de “Galeras” para su familia, para que, como él mismo declara, su gran servicio quedara en la memoria y a posteridad.

Y no es extraño que este tipo de embarcación se utilizara para la conquista de Tenochtitlan, pues con un gran desarrollo en el mundo clásico, aunque algo olvidada durante la Edad Media, la galera había cobrado nuevo valor dentro de las armadas españolas, tanto por su ligereza y velocidad como por el hecho de que los remos facilitaban la maniobra en pasos estrechos o complicados y aún posibilitaban el impulso en zonas de calma, sin viento. Se considera que a lo largo del siglo xvi es cuando experimentó su mayor auge, su época de oro, razón por la cual la Corona española contó con varias escuadras de ellas y, de hecho, a lo largo de ese siglo se convirtieron en “[...] el instrumento marítimo más efectivo en la lucha naval en el Mediterráneo [...]”.²⁶

Efectivamente, durante gran parte del siglo xvi los programas navales reconocieron el dominio y las ventajas de las galeras sobre otros tipos de embarcaciones debido a que éstas “[...] eran más eficaces como fuerza de choque en las batallas navales, así que se fueron abandonando los experimentos de finales del siglo xv con bajeles muy artillados de gran tonelaje [...]”²⁷ (figuras 4 y 5).

Para el caso de la conquista de México, resulta fácil entender las razones de Martín López para decidirse por construir barcos tipo galera, pues resultaban muy adecuados para las condiciones del lago de Texcoco; su quilla, más o menos plana, se adaptaba al fondo somero y los remos facilitaban la maniobra para entrar a través de los canales y acequias, o para cruzar las calzadas por el umbral de los

²⁴ *Ibidem*, f. 26.

²⁵ *Ibidem*, f. 2.

²⁶ I.I.A, Thompson, “Las galeras en la política militar española en el Mediterráneo durante el siglo xvi”, *Manuscrits. Revista d’història moderna*, núm. 24, Barcelona, 2006, pp. 95-124.

²⁷ *Ibidem*, p. 99.

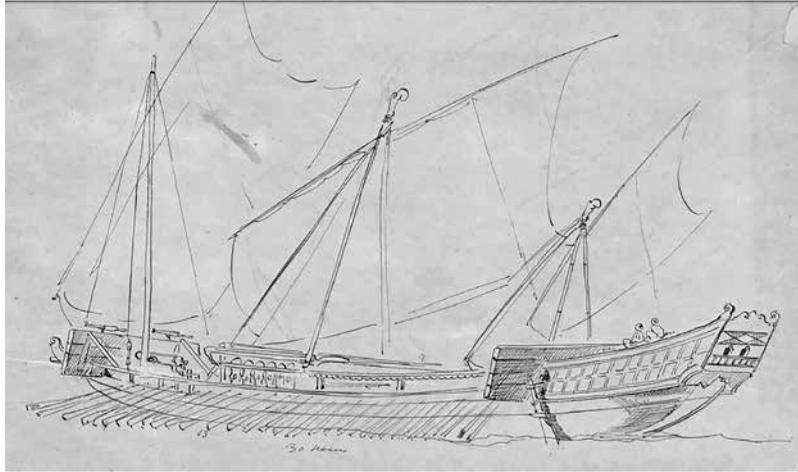


Figura 4. Rafael Monleón y Torres, "Gran Galera". Calcos y apuntes de construcción naval. Fuente: Biblioteca Digital Hispánica-BNE. Dib. 14/40/86, 1863-1900.

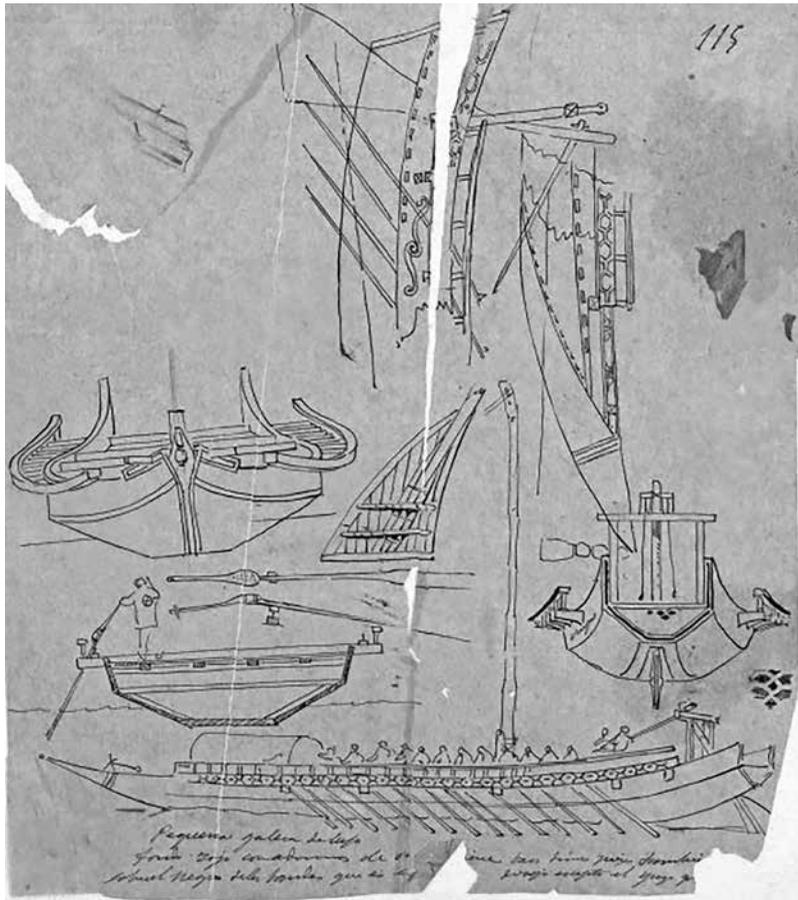


Figura 5. Rafael Monleón y Torres, "Pequeña Galera de Lujo". Calcos y apuntes de construcción naval. Fuente: Biblioteca Digital Hispánica-BNE. Dib. 14/40/115, 1863-1900.

puentes o por las brechas que los propios españoles habían abierto para el efecto. Además, permitían la adaptación de cañones tanto en la proa como en babor y estribor, posibilitando el bombardeo contra las flotas de canoas, escuadrones indígenas en tierra firme y aún contra edificios.

Se puede entender, entonces, la facilidad con que los 13 navíos prácticamente arrasaron con las canoas mexicas, mucho más lentas, frágiles e inestables. La nulificación de la flota indígena significó el aniquilamiento de una importante defensa mexicana, quizás, en esos momentos, el único obstáculo efectivo para la toma definitiva de la ciudad puesto que, en el asalto terrestre, el número de indígenas aliados de los españoles superaba con mucho al ejército defensor. El control de las aguas fue el respaldo definitivo para que la caballería y la infantería española pudieran desplegarse por la ciudad, cumpliendo así con su parte, arrasar a una población debilitada después de 80 días de asedio.

Consumada la conquista dio inicio el ya conocido proceso de demolición de edificios indígenas para proseguir luego con la traza y construcción de la Ciudad de México. Pero resulta interesante el hecho de que Hernán Cortés no se trasladó a ella antes de haber construido una fortaleza en la que puso bajo seguridad a los barcos. Al parecer, el conquistador estaba convencido de que en cualquier momento podría suscitarse un alzamiento, dada la gran cantidad de indígenas contra el reducido número de europeos: “Mucha fuerza debió hacer en el ánimo de Cortés la idea de un levantamiento de los naturales, y no los vería muy aquietados el año 1521, cuando el ayuntamiento que rigió la ciudad en 1524 les temió todavía [...]”.²⁸

Por tal razón, antes de la repartición de solares entre los conquistadores, Cortés ordenó la construcción

de un edificio de “Atarazanas”, es decir, una fortaleza levantada en el extremo de la isla, junto a la laguna, tanto para guardar y proteger los navíos como para la defensa de la ciudad, en caso de que fuese necesario, razones que el conquistador esgrime para justificar su decisión en la cuarta carta de relación:

Puse luego por obra, como esta ciudad se ganó, de hacer en ella una fuerza en el agua, a una parte de esta ciudad en que pudiese tener los bergantines seguros, y desde ella ofender a toda la ciudad, si en algo se pudiese, y estuviese en mi mano la salida y entrada cada vez que yo quisiese, y hizose. Está hecha tal, que aunque yo he visto algunas casas de atarazanas y fuerzas, no la he visto que la iguale; y muchos que han visto más, afirman lo que yo [...].²⁹

La construcción de la fortaleza fue ampliamente justificada por el latente peligro de revuelta, situación que también fue señalada por cronistas como el franciscano fray Toribio Benavente “Motolinia”, quien todavía hacia 1541 decía:

Tiene esta ciudad mucho aparejo para poderse cercar y para ser la mayor fuerza de toda la Nueva España, y para hacerse en ella una muy buena fortaleza, aunque por ahora la iglesia basta, según es fuerte. Y hecho esto, que se puede hacer con poca costa y en breve tiempo, dormirán seguros los españoles de la Nueva España, quitados de los temores y sobresaltos que ya por muchas veces han tenido [...] Y hasta que en esta Nueva España haya una cosa fuerte y que ponga algún temor, no se tiene la tierra por muy segura, por la gran multitud que hay de gente de los naturales, pues se sabe que para cada español hay quince mil indios y más.³⁰

²⁸ José María Marroquí, *La Ciudad de México*, t. I, México, Tipografía y Litografía “La Europea”, 1900, p. 24.

²⁹ Hernán Cortés, *Cartas de relación*, op. cit., pp. 110-111.

³⁰ Fray Toribio de Benavente “Motolinia”, *Relación de los ritos antiguos, idolatrías y sacrificios de los indios de la Nueva España, y de*

Muchos años más tarde, en 1611, un lamentable suceso pareció dar la razón al arraigado temor de los españoles, aunque curiosamente no fue un alzamiento indígena, sino la supuesta conjura de negros, pero que igual provocó terror en la ciudad y obligó a la movilización inmediata de las tropas españolas. Se rumoró que los esclavos Congo de la cofradía de negros de la iglesia de Nuestra Señora de La Merced pretendían levantarse en armas para aniquilar a los españoles, independizar la tierra y proclamar rey a un negro. Al final todo concluyó con la ejecución de 29 hombres y 4 mujeres, supuestos conspiradores, quienes fueron condenados a la horca y decapitación. Sin embargo, en realidad nunca hubo acciones hostiles por parte de los negros, nunca algún ataque o agresión efectiva, sino que todo parece haber sido provocado por el arraigo de esa vieja paranoia, alimentada en esos días por los rumores y por ciertas coincidencias trágicas.³¹

No hay en realidad suficiente información sobre este evento, salvo una narración de Vicente Riva Palacio escrita dos siglos después, pero en la carta de méritos del doctor Gerónimo Cervantes Casaus se menciona este alzamiento y algunas medidas que se tomaron en ese entonces, pues siendo el doctor Cervantes alcalde ordinario:

[...] en el año de 611, quando se rezeló el açamiento de los negros, le ordenó la Real Audiencia de México, que se partiesse a la dicha ciudad, a proveer de los remedios convenientes para la seguridad della y así lo hizo, llevando en su compañía algunos soldados y hallando la ciudad alborotada hizo compañías de infantería, y de a cavallo, rondas, y otras prevenciones, y conven-

ció cien hombres, para que hiziessen escolta desde la ciudad de México, al puerto de Veracruz, a la plata de Vuestra Majestad que se embiava de estos Reynos: con lo qual, y su vigilancia y cuidado, se asseguró y pacificó todo.³²

Lo cierto es que para 1524, cuando inicia la vida novohispana, las Atarazanas remediaron en algo la situación, pues brindaron a los nuevos colonos cierta confianza. Sin embargo, a lo largo del siglo XVI se siguieron tomando medidas para asegurar a la ciudad, como las del 5 de octubre de 1537, cuando el virrey ordenó que para fortalecerla fuera cercada, que no se permitiera habitaciones de indios en los alrededores, a un tiro de ballesta, y que todo ese circuito se allanase, que se cegaran los hoyos, zanjas y canales, de tal manera que no la atravesaran más de dos o tres acequias y a las que habría que colocar alcantarillas de argamasa en sus salidas, que se cercara la ciudad y que cada año se hicieran alardes según y cuando el virrey lo mandara y que cada regidor hiciera la ronda con los vecinos.³³

Durante el siglo XIX se suscitó una polémica en relación con el sitio en donde se había levantado la fortaleza; algunos historiadores planteaban que había sido hacia el lado oriente de la ciudad, en la zona de San Lázaro, mientras que otros se inclinaban por terrenos hacia el sur, en San Antonio Abad, en donde había estado el fuerte mexicana de Xoloco³⁴ y más tarde se ubicó el rastro de la ciudad. Todavía en 1917, en el plano reconstructivo del arquitecto Manuel F. Álvarez se representan las naves de Cortés ancladas justo

la maravillosa conversión que Dios en ellos ha obrado: Manuscrito de la Ciudad de México, editado por Javier O. Aragón, México, 1979, pp. 127-128.

³¹ Luis Alberto Martos, *Del hecho al dicho. Martín Garatuza y el manejo de la historia en la novela de Vicente Riva Palacio*, México, INAH, 2019, p. 72.

³² AGI, Méritos de Jerónimo Cervantes Casaus, Indiferente, 113, N. 1, 1639, f. 1-1v.

³³ Archivo Histórico de la Ciudad de México (AHCM), Actas de cabildo, 343a, 5 de octubre de 1537.

³⁴ Alfonso Caso, *Los barrios antiguos de Tenochtitlan y Tlatelolco*, México, Academia Mexicana de la Historia, 1956, p. 14, sobretiro del núm. 1, t. XV, de *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*.

en frente de esa fortaleza indígena.³⁵ Pero al respecto, don Vicente Riva Palacio ya había tratado de zanjar el asunto:

Algunas dudas se han suscitado con motivo del lugar en que estuvieron situadas esas atarazanas; pero es casi seguro que existieran unas en donde hoy existe 'la garita de San Lázaro', porque la calle de Santa Teresa y siguientes que de la plaza conducen a ese punto, se llamaron entonces "calles que van a las Atarazanas [...]".³⁶

Y efectivamente, el lugar se ubicaba hacia el límite oriental de la isla, al final de la actual calle de Guatemala, entre las calles Ferrocarril de Cintura, Congreso de la Unión, Emiliano Zapata y Alarcón, en donde después se levantó el Hospital de San Lázaro, lo que puede ser cotejado en la correspondencia que el virrey don Martín Enríquez envió al rey de España, notificando que se había cumplido el Mandato Real de destinar al hospital el predio de las viejas Atarazanas, cuando éstas fueron demolidas: "El sitio adonde estaban las atarazanas se hizo la merced para fundar el ospital de San Lázaro como Vuestra Merced lo mandó, cossa era neçesaria y de que Nuestro Señor será servido"³⁷ (figura 6).

La única descripción disponible del edificio es la que brinda el mismo Hernán Cortés, porque otros cronistas que hablan de ella retoman literalmente este mismo texto:

[...] y la manera que tiene esta casa, es que a la parte de la laguna tiene dos torres muy fuertes con sus tro-

neras en las partes necesarias; y la una destas torres sale fuera del lienzo hacia la una parte con troneras, que barre todo el un lienzo, y la otra a la otra parte de la misma manera; y desde estas dos torres va un cuerpo de casa de tres naves, donde están los bergantines, y tienen la puerta para salir y entrar entre estas dos torres hacia el agua; y todo este cuerpo tiene asimismo sus troneras, y al cabo deste dicho cuerpo, hacia la ciudad, está otra muy gran torre, y de muchos aposentos bajos y altos, con sus defensas y ofensas para la ciudad; y porque la enviaré figurada a vuestra sacra Majestad como mejor se entienda, no diré más particularidades della, sino que es tal, que con tenerla, es en nuestra mano la paz y la guerra cuando la quisiéremos, teniendo en ella los navíos y artillería que ahora hay; hecha esta casa, porque me parece que ya tenía seguridad para cumplir lo que deseaba, que era poblar dentro en esta ciudad, me pasé a ella con toda la gente de mi compañía, y se repartieron los solares por los vecinos [...].³⁸

Aparentemente, las Atarazanas se construyeron en una especie de península o cabo natural de la isla que se adentraba hacia las aguas del lago y, de hecho, es muy posible que Cortés aprovechara las instalaciones del antiguo embarcadero oriental que era el principal de Tenochtitlan y que se localizaba en Tetamazolco.³⁹ Desde este lugar se navegaba hacia Texcoco, además de que de allí "[...] salían las célebres procesiones en canoa a la isleta de Tepetzinco y al remolino de Pantitlán donde se hacían ofrendas a las potencias acuáticas".⁴⁰ Este paraje se ubicaba entre los barrios de Aozcaminca o Tozcomincan al norte y el de Cuauhcontzinco por el sur, en la par-

³⁵ Francisco Manuel Álvarez, *Plano de la ciudad y lago de México de 1325 a 1909*, México, Biblioteca Nacional de Antropología, Fondo Reservado Alfonso Caso, caja 13, leg. 162, doc. 1, 1917.

³⁶ Vicente Riva Palacio, *México a través de los siglos. Segunda época: El virreinato*, t. II, México, Cumbre, 1975. p. 19.

³⁷ AGI, Carta del Virrey Martín Enríquez, Audiencia de México, 19, N. 97, 1572, f. 1.

³⁸ Hernán Cortés, *Cartas de relación*, op. cit., pp. 110-111.

³⁹ Luis González Aparicio, *Plano reconstructivo de la región de Tenochtitlan*, México, INAH, 1988.

⁴⁰ Leonardo López Luján y Simon Martín, "Los caracoles monumentales del Recinto Sagrado de Tenochtitlan", en *Arqueología Mexicana*, núm. 160 "México en 1519", México, Raíces, noviembre-diciembre de 2019, p. 35.



Figura 6. Vista satelital del centro de la Ciudad de México. Al oriente (derecha) se señala el predio que ocupó la fortaleza de las Atarazanas. Google-Earth, 1 de noviembre de 2019.

cialidad de San Pablo Zoquiapan o Teopan.⁴¹ A este embarcadero se llegaba por la llamada “calzada de tierra”, que iniciaba justo a las espaldas, o fachada oriental del Templo Mayor, corría de oeste a este para rematar en el borde del lago y que era además el eje que dividía los barrios de Atzacualco y Zoquiapan o San Sebastián y San Pablo, ya en el periodo novohispano; este eje fue respetado por Alonso García Bravo cuando realizó la nueva traza de la ciudad, conservándose como una calle que a lo largo de la colonia se conoció como “calle de las Atarazanas”,

⁴¹ Alfonso Caso, *Los barrios antiguos de Tenochtitlan y Tlatelolco*, op. cit., pp. 7-53.

como bien menciona Riva Palacio y que ahora es la calle de Guatemala.

Para los materiales utilizados en la construcción, es posible que se trajera la piedra resultante de la demolición del centro ceremonial del barrio de Atzacualco, que se ubicaba a unos 900 metros hacia el noroeste del predio, o bien, que se reutilizara la piedra de algunos adoratorios que pudieron existir junto al embarcadero, vinculados al culto de las deidades del agua y de la laguna. En ambos casos estamos hablando de piedra de tezontle, cantera, andesita y basalto.

Aunque el plano que Cortés menciona haber enviado al Rey hoy está perdido, existen dos repre-

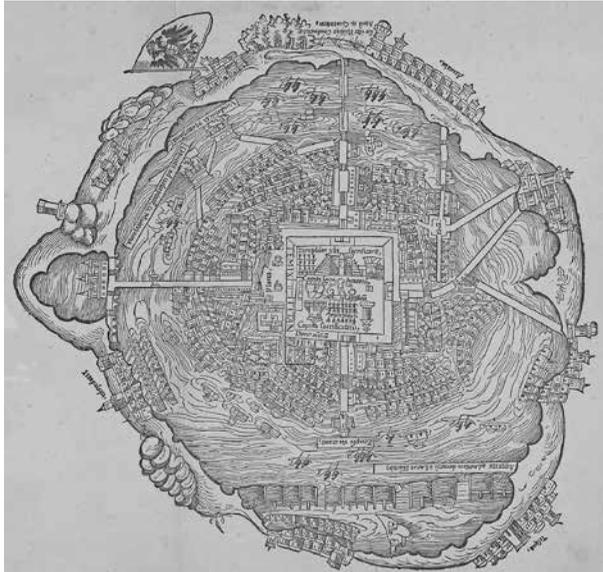


Figura 7. "Plano de Nuremberg". Recuperado de Cinestav: <<https://www.math.cinvestav.mx/~mostovoy/mapas/mexico1524.jpg>>.

sentaciones gráficas de las Atarazanas: la primera aparece en el bien conocido "Plano de Nuremberg", publicado en esa ciudad en 1524, junto con las *Cartas de relación*. Por un tiempo este plano de la Ciudad de México se adjudicó a Cortés, pero más parece haber sido copiado de un dibujo indígena y detallado, ya en Europa, con la información contenida en las propias descripciones del conquistador⁴² (figura 7). El segundo es un plano fechado supuestamente hacia 1550-1555, adjudicado a Alonso de Santa Cruz, cosmógrafo del rey y que actualmente está resguardado en la Universidad de Uppsala, Suecia (figura 8).

⁴² De hecho, por alguna razón desconocida, en la representación del Recinto Sagrado de Tenochtitlán parece invertida la imagen, pues el Templo Mayor está ubicado al oeste y el Tzompantli y el Temalacatl se ubican al este.



Figura 8. "Plano de Uppsala", o plano de Alonso de Santa Cruz. Recuperado de: <<https://alcolonial.wordpress.com/2012/09/18/mapa-de-upsala/>>.



Figura 9. Detalle del dibujo de las Atarazanas en el "Plano de Nuremberg", en Biblioteca Cervantes Virtual. Recuperado de: <https://www.cervantesvirtual.com/portales/hernan_cortes/imagenes/>.



Figura 10. Detalle del dibujo de las Atarazanas en el "Plano de Uppsala". Imagen recuperada de: <<https://www.pinterest.ca/pin/405183297726235098>>.

En ambos planos se ha representado a la Ciudad de México, y precisamente, en el extremo oriental de la isla se dibujó la fortaleza, de modo que coincide con la descripción de Cortés. Al centro se aprecia un edificio central alto, aparentemente de dos niveles, para representar la mencionada torre de tierra, que quizá en realidad luciera como un baluarte de

planta cuadrada o rectangular del que desplantaba un caballero alto, rematado por una cúpula en el "Plano de Nuremberg", y por un techo de forma piramidal, seguramente cubierto con placas de plomo, en el de Uppsala. De las fachadas norte y sur se desprenden sendos lienzos de murallas en forma de "L", que doblan hacia el este, adentrándose hacia el lago y que rematan con torreones que también estuvieron cubiertos con techos de forma piramidal.

En el "Plano de Nuremberg" se observa la portada de acceso de tierra, es decir, la occidental, que se alcanza a través de un puente ubicado justo al final de la calle (figura 9); en el de Uppsala se dibujó la fachada oriental, con tres accesos para que los barcos pudiesen salir hacia la laguna (figura 10). Sin embargo, tanto las atarazanas de Sevilla, como las de Barcelona y Santo Domingo poseen un solo acceso para los barcos y, de hecho, tres enormes puertas (que prácticamente abarcarían toda la fachada) podrían resultar en una debilidad para una fortaleza, por lo que es posible que Santa Cruz dibujara las tres portadas sólo con la idea de señalar las tres naves de la construcción, pues Cortés habla de "un acceso" para los barcos. Como haya sido, lo cierto es que los lienzos de la muralla y los torreones tenían por función principal cubrir la salida y entrada de navíos cada vez que se abriera la puerta. De acuerdo con la arquitectura militar española,⁴³ el baluarte o edificio central debió poseer paramentos ligeramente inclinados.

Si consideramos las dimensiones del predio que más tarde ocupó el Hospital de San Lázaro (unos 200 x 200 metros), podemos pensar que las Atara-

⁴³ Jorge González Aragón, Manuel Rodríguez Viqueira y Norma Elizabeth Rodrigo Cervantes, *Corpus urbanístico. Arquitectura militar. Fortificaciones costeras de México en los archivos españoles*, México, INAH/UAM/Embajada de España en México, 2009; y Jorge González Aragón, Luis Ignacio Sáenz y Norma Elizabeth Rodríguez Viqueira, *Corpus urbanístico de Campeche en los archivos españoles*, México, INAH/UAM/Embajada de España en México, 2009.

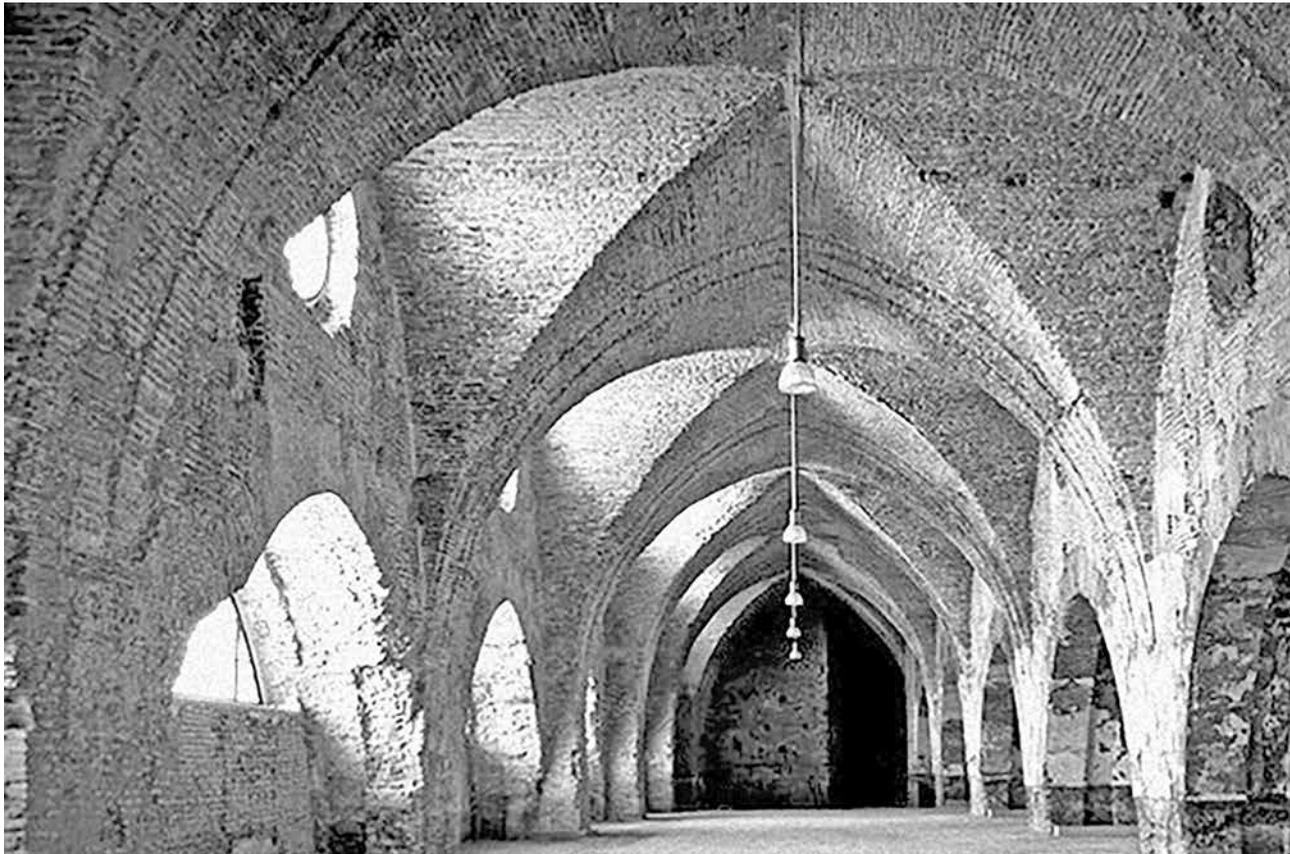


Figura 11. Un aspecto de las naves de las Atarazanas de Sevilla. Foto de L.A. Martos.

zanas debieron cubrir una superficie total de unos 170 x 160 metros. Con base en las medidas de los 13 navíos que allí se guardaban, calculamos que el sector del edificio destinado a albergar las tres naves habría medido, por lo menos, unos 60 x 60 metros. Debió tener muros de mampostería con arcadas semejantes a las de las atarazanas de Sevilla o Barcelona (figura 11). Este gran espacio, de acuerdo con la arquitectura temprana del siglo XVI, debió estar cubierto con tres largas techumbres a dos aguas (una por cada nave), sostenidas por alfarjes de madera y cubiertas con placas de plomo, pues a principios del siglo XVI no era posible encontrar tejas en la ciudad.⁴⁴

⁴⁴ Leopoldo Rodríguez, comunicación personal, octubre de 2019.

La sección de los cuartos, incluyendo un posible patio, habrá cubierto unos 60 x 50 metros, teniendo por ello un edificio con una longitud total de 110 metros por 60 metros de ancho. En los dos planos mencionados, la longitud de las murallas, tanto en eje norte-sur como en el este-oeste, es igual a la anchura del edificio central, por lo que serían de 60 metros para cada lienzo, y nuevamente, revisando planos de diferentes fortalezas españolas, podríamos pensar que la anchura no sería mayor a tres metros. La torre central, o la de tierra, aparece en los planos aludidos más como un segundo nivel del cuerpo principal que como una torre propiamente dicha, aunque en el de Uppsala luce un tercio más angosto, por lo que, en proporción a las medidas

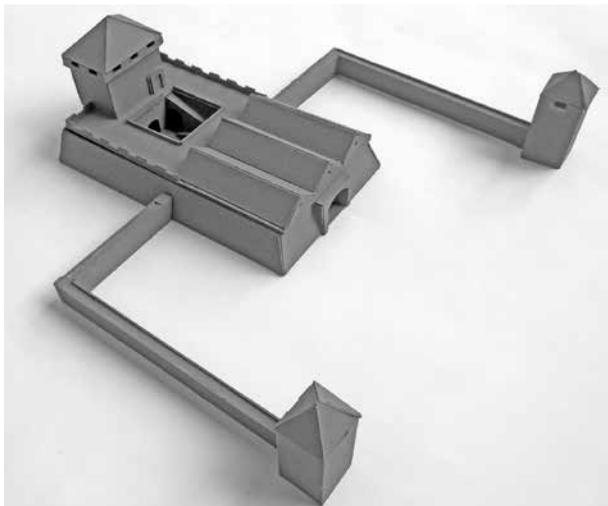


Figura 12. Maqueta reconstructiva del edificio de las Atarazanas de México. Foto de L.A. Martos.

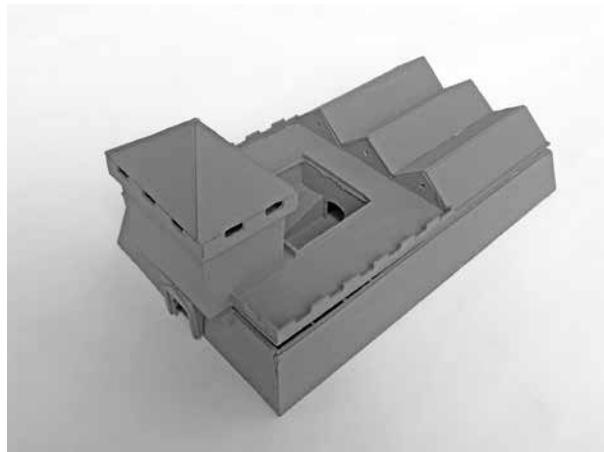


Figura 13. Maqueta reconstructiva del edificio central de las Atarazanas. A la izquierda, la torre de tierra; a la derecha, las cubiertas de las tres naves. Foto de L.A. Martos.



Figura 14. Maqueta reconstructiva de las Atarazanas, fachada de tierra (oeste). Foto de L.A. Martos.



Figura 15. Maqueta reconstructiva de las Atarazanas, fachada de la laguna (este). Foto de L.A. Martos.

propuestas, pudo haber sido un caballero alto de unos 40 x 20 metros, mientras que los torreones que remataban las murallas no debieron ser mayores a 15 x 15 metros, si atendemos al dibujo del “Plano de Nuremberg”, en donde se ven más angostas. La altura, en proporción a lo dicho, tendría entre 25 y 30 metros. Aclarando que todo esto no son más que simples conjeturas basadas tanto en el tamaño real

del predio, como en los sencillos y no muy precisos dibujos de los planos que hemos mencionado (figuras 12, 13, 14 y 15).

De la distribución interior del edificio sólo sabemos que tenía las tres grandes naves con los alfarjes y cubiertas para el resguardo de los navíos, quizá semejantes a las de las atarazanas de Sevilla, pero en la sección que daba hacia tierra firme debieron



Figura 16. Maqueta reconstructiva de las Atarazanas, hipótesis de distribución interior. Foto de L.A. Martos.

existir varias habitaciones, armería, cuarto de pólvora, cuartos para los guardias —quizá cocina y comedor—, además de bodegas, cuarto de oficina y otros. Revisando diversos planos de fortificaciones coloniales, consideramos que bien pudo existir un patio en el que se encontrarían las rampas para acceder a la terraza (figura 16).

También debió haber celdas, pues hay registros de que el edificio solía utilizarse como cárcel; por ejemplo, cuando Cortés marchó a las Hibueras se suscitaron ciertas disensiones y rencillas entre los gobernantes; en ese entonces, el contador Rodrigo de Albornoz, cargado de cadenas, fue llevado preso a las Atarazanas.⁴⁵ De igual manera, el 20 de octubre de 1531, los regidores amenazaron a Bernardino Vázquez de Tapia con ponerlo preso en esa fortaleza si no entregaba las provisiones que con él habían sido enviadas desde España.⁴⁶ Y más tarde, el 5 de enero de 1553, en vista de que Juan de Carbajal no se había presentado al Ayuntamiento para prestar juramento y tomar la vara de poder, porque decía tener otros negocios que atender, se ordenó al alguacil ma-

yor que lo capturase y lo llevara a las Atarazanas para tenerlo por cárcel hasta que aceptara el cargo para el cual había sido elegido.⁴⁷

En cuanto a la armería, a juzgar por la cantidad de armas, armaduras y demás equipo que allí se guardaba, debió ser espaciosa. En 1528, Alonso de Paredes, como procurador del marqués del Valle, Hernán Cortés, se presentó ante los señores de la Real Audiencia para solicitar la devolución de todas las armas que estaban resguardadas en las Atarazanas:

[...] que toda la artillería amas e munición que a avido e ay en estas partes es suya, que la compró de sus propios dineros e otra hizo a su causa la qual se ha desfecho e que está en poder de legitima personas e porque de la dicha artillería tiene necesydad para el descubrimiento de la mar del sur, por su parte me fue suplicado vos mandase proveyédeses luego que la dicha artillería armas e munición que obiese entera se le entregase e la que pareciese aberse gastado le fuese pagada sin dilación.⁴⁸

Por lo anterior, en una Real Cédula firmada por la reina se ordenó hacer una relación e inventario de todo el armamento y munición que estaba en las Atarazanas, así como obtener información sobre quiénes la tenían a su cargo e interrogar a testigos para confirmar si efectivamente había sido comprada u ordenada fabricar por Cortés. El inventario resulta de interés porque refiere el tipo de artillería y su calibre, armas y equipo en general que se guardaba en la fortaleza, buena parte del cual debió utilizarse para la conquista de México. De igual manera, el largo inventario da una idea acerca del tamaño de la sala de armería que evidentemente debió ser amplia:

⁴⁵ José María Marroquí, *La Ciudad de México*, t. I, *op. cit.*, p. 477.

⁴⁶ *Idem.*

⁴⁷ AHCM, Actas de Cabildo, 342a, 5 de enero de 1533.

⁴⁸ AGI, Actas de Cabildo, 203, No. 20, 1533, f. 1-1v.

Ynbentario hecho en la cibdad de Tenustitán de la Nueva España a treynta días del mes de octubre año del nascimiento de Nuestro Salvador Jesuchristo de mill y quinientos e veynte e ocho años de toda la artilleria e armas e otras cosas que están en la sala de la munición del señor don Fernando Cortés:

Primeramente, cinco tiros de bronce con sus carretones etcétera.

Cinco tiros de bronce que no están clavados en sus carretones con rruedas, el uno tiene carretón e los otros carecen del.

Otro tiro de bronce pequeño puesto a cavalgar en un muro.

Un tiro de hierro colado sin remate al cabo.

Seys tiros de arcabuzes encavalgados los dichos en catenas e los otros en correas.

Más otros tres arcabuzes encavalgados en catenas como escopetas.

Tres ruedas de carretas de tirar con sus cureñas de tiros gruesos.

Más un tiro en bronce grueso puesto en cabalgadura.

Así como diez escopetas encavalgadas en sus cureñas.

Catorze escopetas sin encabargar.

Quarenta e un falcons.

Treze quartillos de polvora.

Veynte e quatro caladeros de palo.

Ciento e treynta e cinco alavardas.

Treynta moldes de pelotas de hierro fundido y quintado.

Otros tres moldes de scopetas de pelotas de piedra.

Dos barrenas pequeñas de limpiar tiros.

Otra barrena grande gruesa de limpiar tiros gruesos con sus torsos etcétera.

Otra una plaquylla pequeña con ciertas pelotas de todas suertes de plomo e de hierro e de piedra de los arcabuces e de scopetas todo viejo.

Otra un costalillo grueso con unos cabrestyllos de hierro para sujetallo.

Otra una placa ajustada e tres cargas pequeñas de yndios de dardos e pelotas de hierro colado.

Tres vallestas largas syn cuerdas e dos vergas de vallesta e syete valas de vallesta.

Quarenta e syete coseletes⁴⁹ con sus brasaletes e treynta e syete celadas.

Quatro placas de pelotas diversas de piedra e otras dos placas de pelotas pequeñas de hierro e cobre e plomo con que ay ciento e ochenta e una pelotas.

Quarenta e tres rodela e una pavezana.⁵⁰

Una placa con cierta munición de brazaletes desconcertados.

Un taladro con su barreno.

Trezientas e treynta e una piasas de lanças.

Cinco pedasos de hachas de esteras y treynta pedasos de asufre de la tierra,

Veynte e seis cargas de azufre de castilla.

Más dos piasas grandes llenas del mysmo e un barril.

Veynte planchas de plomo grandes.

Quinze rodela de las de madera.

Cinco de vellones de cobre.

Otra petaca de azufre molido.

Ciertas guarniciones de cobre de vallestas e otros pedasos de cuerno de sevo para mechas e una antorchuela todo en una pieza.

Siento e treze petaquyllas pequeñas de saquyllos de cobre que es moneda de guardas.

Cinco e media de salitre e diez petaquyllas de salitres.

Treynta e una arrobas de cobre de Mechoacán.

Un barril con dos arrobas de pólvora.

Un peso grande con una balanza e otra quebrada.

Dos queros de tigre pintados.

Dos pares de atavales e unas tenazas e un martillo.

Seys quintales de malla [sic] pólvora [ilegible]

Cinquenta arrobas de pez de la tierra.

⁴⁹ Armadura muy común en el siglo XVI.

⁵⁰ "Pavezana" o "paves", especie de escudo redondo de madera y cuero.

E que la dicha artillería e munición del dicho señor don Fernando Cortés dio e entregó al dicho señor Alonso de Estrada secretario e alcalde de Su Majestad el qual se la dio a Francisco de Lugo.⁵¹

A los testigos se les preguntó, entre otras cosas, si conocían a Hernán Cortés, si sabían si había aportado dinero propio, cuando era capitán, para comprar y aún fabricar armas y municiones; uno de ellos, Francisco de Mejía, no sólo detalla el tipo y calibre de la artillería, sino algunas costumbres como las de personalizar a los cañones, asignándoles un nombre:

[...] quel dicho marqués mandó a este testigo e a Rodrigo Martínez, fundidor e a muchos otros españoles que abían en el artillería, que fundiesen ciertos tiros, e que a este testigo lo encargó dello como a mayordomo e artillero mayor de la dicha artillería, e queste testigo como mayordomo della e como artillero hizo hacer, por mandado del dicho marqués e capitán, los tiros siguientes: primeramente un tiro que se nombró don Francisco, que pesaría a lo que este testigo se acuerda diez e nueve arrovas, e otro tanto, e otro tiro que nombró doña Clara, algo mayor que dicho don Francisco, e otros dos de un yqual que se dezía el uno Juan Pomar, e el otro ansymismo del mismo nombre, algo menores que los sobredichos, e otro que se nombró Santiago que echava una pelota tan grande e mayor que una manzana, e otro que se llamava Ana Catalina, que dexó el molde el dicho el marqués quando fue a España e se fundió de pedimento del fiador e veedor [...] Otra más culebrina se fundió por mandado del dicho fiador e veedor, que no salió entera, algo quebrada la boca, e questos dichos tiros que dichos tienen son los que se han fundido e hecho en esta Nueva España [...] dixo que antes que esta cibdad se ganase estando este testigo e toda la demás gente que

vinieron a esta Nueva España a la conquista en Tezcuco, se traxeron a este vezino como artillero mayor, que eran dos cañones pedreros con quatro cámaras que echaban la pelota como una bola [...] despues quell Marqués del Balle bino de Higuera, este testigo vido quell dicho marqués hizo una memoria muy larga de armas y llamó a este testigo para que le dixese lo que hera necesario en la dicha munición, e que este testigo vido que despues desde en año y medio poco más o menos, le vino de Castilla al dicho don Hernando por la memoria que habia inbiado muchos coçetes y escopetas y lanças y vallestas y picos y atavíos, e todo de hilo e caxquillos e todo lo demás que hera neçesario para las dichas armas y que este testigo vido que todas las cosas sobredichas traxeron e mucha cantidad y lo entregaron a este testigo, e este testigo como al artillero mayor lo metió en la casa de la munición con todas las demás armas que tenya a su cargo e que este testigo tiene por muy cierto que todo lo sobredicho fue de sus propios dineros del dicho Marques [...].⁵²

Para el cuidado y administración de la fortaleza se creó un puesto específico: el de “Alcalde de las Atarazanas”, que tuvo cierta importancia, pues por Real Provisión se le otorgó merced para ejercer voto de regidor en las sesiones de Cabildo de la ciudad,⁵³ incluía un buen salario, igual al que percibían los que paseaban el pendón en las fiestas de San Hipólito,⁵⁴ y más tarde, por Real Cédula de 1543, se le autorizó al alcalde el uso de una escolta de negros para su servicio.⁵⁵

Sabemos que cuando Cortés partió a las Hibueras, Alonso de Estrada y Rodrigo de Albornoz fueron proclamados gobernadores, aunque con varias con-

⁵² *Ibidem*, ff. 8-9v.

⁵³ AHCM, Actas de Cabildo, 340a, 9 de diciembre de 1528.

⁵⁴ AHCM, Actas de Cabildo, 342a, 9 de julio de 1535.

⁵⁵ AGI, Instituciones Coloniales, Reales Cédulas Originales y Duplicadas, v. D1, exp. 161, Sep. 7 1543.

⁵¹ AGI, Audiencia de México, 203, No. 20, 1533, ff. 4-6.

diciones, una de ellas la de nombrar a un Jorge de Alvarado como alcalde de las Atarazanas, lo que así sucedió.⁵⁶

Más tarde, entre las instrucciones que trajo el licenciado Luis Ponce de León, juez de Residencia de Cortés, la quinta fue que cediera la tenencia de las Atarazanas a Lope de Samaniego, quien había participado en las campañas de descubrimiento y pacificación de la Nueva Galicia y quien efectivamente asumió el cargo de alcalde en 1528,⁵⁷ hasta su muerte acaecida en 1540 durante la campaña del Cíbola; por todos los servicios del padre, a García de Samaniego hijo se le otorgó una renta anual de 200 ducados.⁵⁸

Después de la muerte de Samaniego, el puesto pasó a Bernardino de Albornoz, quien había servido en los oficios de contador y tesorero de la Real Hacienda, y era considerado “[...] persona de mucha autoridad, ser y calidad y buen cristiano de muy buena fama y crédito [...]”.⁵⁹

Es por ello que en 1540 recibió el nombramiento oficial del cargo por Real Provisión:

[...] es nuestra merced y voluntad que agora e de aquí adelante quanto a nuestra voluntad fuere seays nuestro alcalde y tenedor de las dichas atarazanas e que ayays e tengáis en cada un año en la tenencia della las mercedes que en ellas tenya el dicho Lope de Samaniego y las otras cosas a la dicha tenencia anexas y pertenecientes, e se vos libren y paguen los escuderos, peones, artilleros y otros oficiales que para la guarda y compañía de las dichas atarazanas están diputados segund y de la manera y en las condiciones que se librava y pagava al dicho alcaide Lope de Sama-

niego [...] mandamos a qualesquiera dichos oficiales, en cuyo poder están las dichas atarazanas, que luego que con esta nuestra carta fueren requeridos, syn esperar otra nuestra carta ny mandamiento segunda, ny tercera, den y entreguen realmente y con efecto las dichas atarazanas y caja fuerte a vos, el dicho Bernardino de albornoz, con todas las armas, artillería, y munyçiones con que lo reçibieron y vos apoderen en lo alto y baxo y fuera dellas [...].⁶⁰

De hecho, Albornoz fue el tercero y último alcalde de las Atarazanas, pues las administró “[...] hasta que por mandado de Su Magestad se desizieron [...]”.⁶¹

Otros cargos relevantes fueron el de “Teniente de Alcalde” de las Atarazanas, que hacia 1531 fue desempeñado por Alonso Rodríguez de Paladinas,⁶² y el de “guarda escudero”, que fue ocupado por Pedro de Xerez, quien en 1564 solicitó el puesto de alguacil mayor o escribano en las minas de Zacatecas y afirmó:

[...] como a tres años y medio poco más o menos que vino a esta Nueva España de los Reynos de Castilla de donde es natural, con su muger e hijos, e siempre después acá a estado y bibido dentro en las atarazanas della, siendo guarda de las dichas Atarazanas y a tenydo a su cargo la casa e harmas, y lo demás que en ellas está sirbiendo de escudero e al presente lo es en lo qual a hecho todo el buen servicio y con mucha diligencia [...].⁶³

También existió el cargo de mayordomo y artillero mayor de las Atarazanas, que como ya vimos,

⁵⁶ José María Marroquí, *La Ciudad de México*, t. I, *op. cit.*, p.477.

⁵⁷ AGI, Informaciones de Lope de Samaniego, Audiencia de México, 203, N. 13, 1531.

⁵⁸ AGI, Audiencia de México, 1089, L. 5, f. 117r-117v, 1567.

⁵⁹ AGI, Informaciones de Bernardino de Albornoz, Audiencia de México, 210, N. 37, 1569, ff. 1v-3.

⁶⁰ AGI, “Concesión de tenencia de Atarazanas”. Patronato, 278, N. 2, R. 184, 1540, f. 1-1v.

⁶¹ AGI, Informaciones de Bernardino de Albornoz, Audiencia de México, 209, N. 49, 1567, f. 2v.

⁶² AGI, “Autos entre partes, México”, Justicia, 113, N. 6, 1533.

⁶³ AGI, Informaciones de Pedro de Jerez, Audiencia de México, 208, N. 7, 1564, f. 1.

para 1530 era ostentado por Francisco de Mejía, pero también hubo otros puestos para guardias, artilleros, criados y aún debió existir el de cocinero.

Desde 1528, uno de los preceptos que se instruyeron para la Primera Audiencia de México, la que fue precedida por Nuño Beltrán de Guzmán, fue buscar un nuevo sitio más apropiado para reubicar a las Atarazanas, “[...] pero aquellos hombres, codiciosos y turbulentos, nada bueno hicieron, pues parece que trajeron por encargo desordenar lo que había”.⁶⁴

Tiempo después se dio una tendencia hacia despoblar el barrio oriental de la ciudad de México, tanto por lo cenagoso y salitroso de las tierras, como porque a los ojos de la sociedad pudiente, se había convertido en una zona popular y de baja ralea, habitada por soldados, estudiantes y prostitutas; de hecho, cuando la Orden de los Mercedarios quiso levantar convento, el Cabildo los confinó hacia esa parte de la ciudad, para que el monasterio fomentara el poblamiento, sirviera para policía y orden, y como un foco de atracción y cohesión social.⁶⁵

Para ese entonces se habían azolvado o cegado acequias y canales y aún se habían rellenado y desecado algunos terrenos, de tal manera que el borde del lago se había alejado de las Atarazanas; por lo anterior, otra vez en 1537 se propuso mudar el sitio de la fortaleza, proponiendo un paraje hacia la calzada de Tacuba, que se había convertido en uno de los accesos importantes de la ciudad, pero tampoco nada se hizo.⁶⁶

Nuevamente en 1541, por la alarma que hubo en México debido a un levantamiento en la Nueva Galicia, las autoridades del Cabildo solicitaron al vi-

rrey que dispusiera lo necesario para la fortificación de la ciudad, sugiriendo que la mandara amurallar y que cambiase de sitio tanto a las Atarazanas como a la alhóndiga.⁶⁷

De hecho, desde 1540 la fortaleza había decaído a tal grado que ni siquiera tenía cuartos adecuados para alojar a los guardias, y por ello, la Corona se cuestionaba sobre costear el enorme gasto que implicaba el mantenerla, pues:

[...] se libran en cada un año ochenta mill maravedies por la tenencia y guarda de hombres, para la guarda de las ataraçanas quinientos e quarenta pesos de oro de tepuzque demás del mayz que se les da e que las dichas Ataraçanas por no ser casa fuerte residen los hartilleros en la casa de la munycion e armas y que los quatro que se pagan no ay neçesidad dellos hasta que aya fortaleza que no tienen que guardar [...].⁶⁸

Se comisionó entonces a Gonzalo de Aranda para que visitara e inspeccionara el lugar y para que también se entrevistara con el alcalde Bernardino de Albornoz para escuchar su parecer y opinión:

[...] e bisto lo que dezis de que las dichas Ataraçanas no es casa fuerte, embío a mandar al nuestro presidente e oydores dessa Audiencia Real que se ynformen de si las dichas Ataraçanas son neçesarias o conviene que se derriben e si son neçesarias o no las guardias e nos enbien de todo ello relación para que se provea lo que más convenga como vereis por la cédula que con esta vos mando embiar [...].⁶⁹

En 1557, nuevamente se propone mudar de lugar a las Atarazanas, hacia un paraje más adecuado,

⁶⁴ José María Marroquí, *La Ciudad de México*, t. I, *op. cit.*, p. 477.

⁶⁵ Luis Alberto Martos López, “De fe, redención y arte: el claustro del convento de Nuestra Señora de La Merced de la Ciudad de México”, en *Boletín de Monumentos Históricos*, núm. 29, México, INAH, p. 12.

⁶⁶ AHCM, Actas de Cabildo, 343a, 5 de octubre de 1537.

⁶⁷ AHCM, Actas de Cabildo, 343a, 5 de julio de 1541.

⁶⁸ AGI, “Real Cédula a Martín Enriquez, Virrey de la Nueva España”, México, 1089, L 4, ff. 156v-157.

⁶⁹ *Ibidem*, f. 157.

pero también se señala la necesidad de reparar los barcos:

En este dicho día los dichos señores justicia e rregidores platicaron sobre la necesidad nque ay en esta ciudad aya fuerza para la seguridad de todo este rreyno en la parte e lugar que sea más conveniente y asimismo, de que los bergantines que están en las atarazanas della se rrenueben y rrepáren para que como fueron el ynstrumento principal con que este reyno se ganó, lo sean para lo tener seguro en lo que adelante se podría ofrecer y que de no aber otra fuerza combiniente en esta ciudad podría rredundar gran daño si los naturales o los negros con ellos ynbentaran alguna novedad [...].⁷⁰

Sin embargo, ninguna acción parece haber sido tomada y no fue sino cuatro años después, el 3 de julio de 1561, que el rey autorizó un presupuesto para la restauración de la fortaleza:

A nuestros oficiales de la Nueva Spaña que residís en la Cibdad de México, porque nos avemos ordenado a don Martín Enríquez nuestro Visorrey desa tierra que haga hedificar y poner en orden las atarazanas de essa ciudad para que en ella estén a recaudo las municiones y otras cosas de nuestro servicio y que en ello se puedan gastar hasta en cantidad de seys mill pesos de tepuzque, vos mando que de qualquiera hazienda nuestra que oviere en vuestro poder pagueís y cumpláis las libranças.⁷¹

Aunque no pudimos encontrar referencias sobre los argumentos que convencieron al rey para mantener a las Atarazanas en el mismo paraje e invertir una alta suma en su restauración, podríamos sospe-

char que bien pudo deberse a las recomendaciones del propio alcalde, Bernardino de Albornoz, quien por ese entonces solicitaba para su hijo homónimo, la tenencia del cargo que él había desempeñado por más de veinticinco años.⁷² Lo cierto es que además de la rehabilitación se trató de remediar la entonces deficiencia de armas, como se desprende de una carta del monarca al virrey Enríquez:

En lo que dezis tocante a las Atarazanas de la ciudad está proveído lo que conviene y así con esta os mando enbiar la cedula dello duplicada, provereis se cumpla y hagase lo que por ella se manda. Dezis que en esa tierra ay muy gran neçesidad de armas porque en las atarazanas no ai cosa ninguna y que en la casa rreal de la audiençia ay hasta cinquenta o sesenta arcabuzes y que no ay otros tantos coseletes y tan rrui- nes que no son para poder servir y una dozena de tirillos de campo y que si en esa tierra se an de comprar las armas costarían mucho y que sería muy neçesario que os mandasemos enbiar hasta mill arcabuços y quinientos coseletes y algunas alabardas y partesanas que pocas ai en esa tierra ni se hazen buenas, platicárselo en ello y con brevedad se proveerá lo que convenga.⁷³

Pero a pesar de las discusiones y de que las recomendaciones iban y venían y se dictaban órdenes, en realidad nada se hacía y el edificio seguía deteriorándose. Es por ello que por Real Cédula del 19 de junio de 1568, nuevamente se instruyó al virrey don Martín Enríquez para que reuniera toda la información posible para decidir si debieran mantenerse las Atarazanas y su guardia:

⁷⁰ AHCM, Actas de Cabildo, 345a, 22 de febrero de 1557.

⁷¹ AGI, "Real Cédula a los oficiales de México para que paguen y cumplan las libranzas dadas para la obra de las Atarazanas de México", Audiencia de México, 1090, L. 6, 1571, f. 294v.

⁷² AGI, "Real Cédula para que informen sobre la alcaldía de las atarazanas de México", Audiencia de México, 1089, L. 5, 1567, ff. 134v-135.

⁷³ AGI, "Real Cédula a Martín Enríquez, Virrey de Nueva España", Audiencia de México, 1089, L. 5, 1569, f. 363v.

Años se a hecho relación que las Atarazanas que tenemos en esa dicha cibdad de Mexico son no muy importantes y de poco efecto y que convernía que no se gastase cosa alguna de nuestra azienda porque ni tienen armas, artillería, municiones ni gente que podrían causar daño e ynconbeniente si alguna otra revelión se intentase contra nuestro servicio por estar a la lengua del agua de la laguna y çerca de la cibdad donde el tirano se podría fortificar y que demás desto está caido un lienço de las dichas atarazanas y lo demás peligroso y ansí no sirben sino de pagar salarios al alcaide y dos guardas y un artillero que monta cada año mill pesos sin aver que guardar [...] y que siéndonos servido se podrían deshazer pues se yban cayendo [...] por ende yo vos mando que os ynformeis y sepais y veais y entendais vos si las dichas atarazanas que tenemos en esa dicha cibdad de México son convenientes y neçesarias o si son o podrían ser de algund ynconbeniente para las cosas de nuestro servicio y si se podría escusar y dexar de tener en ellas alcaide y otras personas a nuestra costa y de que podrían servir para otra cosa las dichas atarazanas y el fruto que de ellas podría sacar y de todo lo demás que os pareçiere averiguar y saber y avida la dicha ynformación juntamente con vuestro pareçer de lo que será bien que en ello se haga la enbiareis ante nos al dicho consejo de las yndias para que vista mandemos lo que más conbenga.⁷⁴

Hay que llamar la atención sobre la mención que se hace, en este documento, al hecho de que un lienzo de la muralla ya se había colapsado, pues en el llamado “Plano de Uppsala” o de Alonso de Santa Cruz, que ya antes mencionamos, las Atarazanas se dibujaron precisamente con un solo lienzo (el sur) y sólo dos torres. Ya dijimos cómo se piensa que este mapa puede datar de 1550 o 1555, pero en vista de que en él parece estar registrado el derrumbe de la

muralla norte, quizá puede ser más tardío, de alrededor de 1565 a 1568, pues no hay reportes de que 13 años antes el edificio estuviese dañado.

Como sea, lo cierto es que la decisión final fue indiscutible: la vieja fortaleza sería derribada, se suprimirían los cargos de alcaide y guardas de atarazanas y en cambio se reforzaría el edificio del Ayuntamiento, que además de funcionar como casa fuerte, serviría para resguardar el armamento, mientras que la piedra se reutilizaría para alguna obra pública, todo lo cual se ordenó por Real Cédula del 3 de febrero de 1569:

En las Atarazanas que en esa ciudad de México tenemos, están un alcaide y çiertos guardas con salarios que se les dan de nuestra real caxa y que las dichas atarazanas no tienen en sí fortaleza ni modo de cassas fuertes, ni sirben de ningún efeto o prestan en parte, de donde aunque hoviese neccesidad dellas, no lo podrían hazer. Demás de que por ser de ruin edificio se an ydo y ban cayendo por muchas partes y quel dia de oy están ynabitables y que pues en las cassas reales desa audiencia están las armas, artillería y munición donde se a de hazer cassa fuerte, por lo que se podría scusar la costa que nos en ellas tenemos de alcaide y guardas y que la piedra y materiales podría servir para la obra dessa otra casa [...].⁷⁵

En consecuencia, ese mismo año se inició el proceso de demolición del edificio, pues se asignaron indios y se extendió un libramiento a Alonso Vázquez de Molina, veedor de los ejidos, para que con Juan de Masegar, alguacil de campo, pudieran terminar de demoler lo que estaba cercado en los ejidos, en la parte de las Atarazanas, que el

⁷⁴ *Idem.*

⁷⁵ AGI, “Real Cédula a Martín Enríquez Virrey de Nueva España ordenando que quite el salario al alcaide y guardia de las atarazanas”, Audiencia de México, 1089, L. 5, 1569, ff. 302-303v.

alguacil mayor Juan de Sámano ya había comenzado a derribar.⁷⁶

Para 1570 y 1571, el virrey ordena la preparación de un proyecto para construir una nueva casa de Atarazanas en México, la que se envió para la consideración del rey acompañado del proyecto y plano que, lamentablemente, no hemos podido localizar. Pero al respecto, el monarca responde lo siguiente:

Aviendo visto la traça que nos enbiastes de essa casa y lo que dezis combenía se os diese licencia para que se hiziesen en ella las ataraçanas de que ay mucha necesidad por no aver donde tener ninguna cosa ni en que hazer y tener la pólvora con seguridad y podrían costar seys mill pesos porque el hedificio ha de ser vaxo que lo demás se podría hazer adelante y entendidas las demás causas que cerca dello referis nos a parecido remitíroslo como a persona que tiene el negocio prompto para que lo hagais hazer como os pareciese que más combenga y con esta se os cambia cedularia para que los nuestros officiales desa tierra paguen de nuestra real hazienda los seis mill pesos de tepuz y que dezis son menester para el dicho edificio en el gasto de los quales hareis que se tenga nueva quenta y razón.⁷⁷

La pretendida obra nunca se llevó a cabo, pero dos años más tarde, el 7 de noviembre de 1573,⁷⁸ también por Real Cédula, el monarca cedió el terreno que ocupaba la vieja fortaleza para la construcción del Hospital de San Lázaro:

Pues vos parece que se puede facer merced del suelo donde están las ataraçanas que se derribaron la de fa-

zer un ospital de san Lázaro, hareis que se dé, para ese effetto, no pareciendo ser necesaria otra obra pública más importante a la fortificación de essa ciudad.⁷⁹

Si en un principio se pensó en reutilizar la piedra para fortalecer al edificio del Cabildo, más tarde el virrey propuso usarla para la construcción del acueducto de Santa Fe, pero al final hubo cambio de planes y finalmente se destinó para la construcción de la Casa de Moneda, hoy Museo Nacional de las Culturas: “[...] porque la piedra de las Ataraçanas que se desizieron [...] se consumó en las casas de la moneda que se hizieron por mandato de Vuestra Magestad de la qual se hizieron casi todas ellas, y permiti que se gastase [...]”⁸⁰

Al parecer, la demolición se realizó muy rápido pues, en el mismo año de 1573, ya se habla de que al menos una parte del Hospital de San Lázaro ya estaba funcionando e, incluso, ya se habían redactado las Ordenanzas para su buen funcionamiento:

Por la desde noviembre dije que con la merced que su Magestad hizo del sitio de las Ataraçanas para el hospital de San Lázaro se abía empeçado a labrar y ay enfermos en él y para que vaya adelante se les podrá hazer la merced que su magestad fuere servydo y para su gobierno se an hecho ordenanças las quales se enbiarán acá para la confirmación de las que parecen justas.⁸¹

En cuanto a los célebres 13 bergantines, no hay información suficiente sobre la suerte que hayan corrido; al hablar de ellos, “Motolinía” menciona que “[...] están oy día en las ataraçanas de México

⁷⁶ AHCM, Actas de Cabildo, 346a, 18 de abril de 1567.

⁷⁷ AGI, “Real Cédula a Martín Enríquez, virrey de Nueva España en respuesta a varias cartas”, Audiencia de México, 1090, L. 6, 1571, f. 278v.

⁷⁸ AGI, “Carta del Virrey Martín Enríquez”, Audiencia de México, 19, No. 116, 1573, p. 4.

⁷⁹ AGI, “Real Cédula a Martín Enríquez, virrey de Nueva España, en respuesta a seis cartas”, México, 1090, L.7, 1572, f. 56v.

⁸⁰ AGI, “Carta del Virrey Martín Enríquez”, Audiencia de México, 19, No. 128, 1574, f. 2-2v.

⁸¹ AGI, “Carta del Virrey Martín Enríquez de Almansa”, Audiencia de México, 19, No. 116, 1573, f. 2.



Figura. 17. Vista actual de los terrenos en donde se levantaron las Atarazanas. Fotografía del arquitecto Leopoldo Rodríguez.

[...].⁸² Es decir, que todavía en 1541, cuando “Motolinía” escribió su Historia, las galeras aún se resguardaban en la fortaleza y estaban en buen estado, pero ya para 1557 se menciona que estaban dañadas, como ya se señaló, cuando las autoridades del Ayuntamiento escribían al virrey don Luis de Velasco para informarle sobre la necesidad de que se renovaran y repararan.⁸³

Pero después de esa fecha no hemos encontrado más referencias; incluso, en el proyecto de las nuevas Atarazanas de 1573, aunque se menciona la necesidad de una casa fuerte para el resguardo de armas y pólvora, de los barcos no se dice nada, por lo que es muy posible que el proceso de deterioro natural de éstos continuara hasta hacerlos inservi-

bles; quizá para el momento en que se ordenó la demolición del edificio, ya habrían sido desmantelados, reutilizando la madera que se hallara en buen estado para distintas obras, como debió suceder con los alfarjes de las cubiertas de las tres naves.

En la actualidad, en los terrenos en donde alguna vez se levantaron orgullosas las Atarazanas sólo se conservan las ruinas de la iglesia del viejo Hospital de San Lázaro, aunque bastante dañadas, cercadas y agobiadas por fábricas, bodegas, talleres mecánicos, estacionamientos y un popular complejo habitacional de varios edificios, el Centro Habitacional Emiliano Zapata (figuras 17, 18 y 19).

Ni la gente del barrio ni los transeúntes que por allí discurren cotidianamente tienen conciencia o memoria de que hace casi cinco siglos, en ese mismo lugar existió una gran fortaleza, orgullo del conquistador, cuyas altas torres señoreaban un

⁸² Fray Toribio de Benavente “Motolinía”, *Relación de los ritos antiguos, idolatrías y sacrificios*, op. cit., p. 19.

⁸³ AHCM, Actas de Cabildo, 345a, 22 de febrero de 1557.



Figura 18. Fachada principal (norte) de la iglesia de San Lázaro. Fotografía del arquitecto Leopoldo Rodríguez.



Figura 19. Interior de la iglesia de San Lázaro. Fotografía del arquitecto Leopoldo Rodríguez.



Figura 20. Placa alusiva a las Atarazanas sobre el muro de la iglesia de San Lázaro. Fotografía del Arquitecto Leopoldo Rodríguez.



Figura 21. Ventana arqueológica en el Museo de las Culturas (Antigua Casa de Moneda) explorada por la arqueóloga Elsa Hernández Pons, donde se aprecian los sillares que alguna vez formaron parte de los muros de las Atarazanas.

horizonte de aguas lacustres, chinampas ribereñas y lejanos volcanes, y que tras sus sólidas murallas celosamente se guardaban 13 barcos, armas letales de conquista y única protección efectiva para una ciudad temerosa, nacida de las cenizas de la guerra.

Mucho menos se imaginan que esas Atarazanas sobrevivieron por 49 años, para ceder su terreno al noble hospital de leprosos de San Lázaro. Resulta incluso gracioso que la única placa alusiva está empotrada sobre los muros de la iglesia, es decir, que nadie tiene acceso a su lectura (figura 20). Pero al menos, hoy podemos imaginar las sólidas murallas de la fortaleza si contemplamos los sillares de la vieja Casa de Moneda, hoy Museo Nacional de las Culturas (figuras 21 y 22).



Figura 22. Muro del Museo de las Culturas (Antigua Casa de Moneda) que recrea el aspecto que debieron tener las paredes de las Atarazanas.